

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de diciembre de 2022

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
25 de mayo 175  
Ciudad A. de Buenos Aires  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

**Ref: Hecho Relevante - Honorarios. QUINQUELA DESARROLLO ARGENTINO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de MEGA QM S.A. (la “Sociedad”), a efectos de informar los honorarios de administración que se aplicarán al fondo común de inversión QUINQUELA DESARROLLO ARGENTINO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL (el “Fondo”) administrado por la Sociedad, a partir del 27/12/2022, sobre las Cuotapartes **Clase A y B** del Fondo. Dichos importes se encuentran comprendidos dentro de lo autorizado por el respectivo reglamento de gestión.

**Honorarios de Administración  
Sociedad Gerente**

<b>Clase A</b>	2,500%
<b>Clase B</b>	2,200%

Sin otro particular, saludamos a Uds. Atte.

---

Federico Diez  
Apoderado

---

Javier Cadahia  
Apoderado